



II LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 100, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COSIDERE DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ASIGNACIÓN DE 1,410 MILLONES DE PESOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ATENDER DISTINTAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA CAPITAL DEL PAÍS**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cundo se habla de la Ciudad de México, lo primero que viene a la mente de la mayoría de las personas es una urbe llena de asfalto, grandes construcciones y concreto por todos lados, pero nada más alejado de la realidad que eso.

Más del 50% del territorio de la Ciudad está clasificado como suelo de conservación, en el cual podemos encontrar grandes bosques, humedales, pastizales de montaña, barrancas, ríos, suelos agrícolas y muchos más.



II LEGISLATURA



La mayoría de estos espacios se encuentran en alcaldías como Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y una parte de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Su importancia radica en los múltiples beneficios que aportan al valle de México, ya que proveen servicios ambientales y ecosistémicos tales como agua, aire limpio, plantas y productos agrícolas, contribuyendo en gran medida al desarrollo y crecimiento económico de la Ciudad.

Ahora bien, a pesar de que la superficie de la Ciudad de México es de 1,494.3 km², solamente equivalente a 0.1% del territorio nacional (INEGI, 2020), esta alberga 2% de la biodiversidad a nivel mundial y 12% de la diversidad biológica nacional, pues cuenta con seis diferentes tipos de vegetación, 770 especies endémicas de plantas y animales y una gran variedad de especies de maíz, calabaza, chile, amaranto y frijol, destacando que el maíz de la Ciudad de México es el único que ha sobrevivido al crecimiento urbano y representa un patrimonio genético invaluable del país.

“En la ciudad existen 264 especies de hongos macroscópicos, 3,851 especies y subespecies de invertebrados de agua dulce y terrestres, y 521 especies de vertebrados (22 de peces, 18 de anfibios, 39 de reptiles, 355 de aves y 87 de mamíferos), destacando la biodiversidad de las aves, que representan el 32% de las especies a nivel nacional, y la de los mamíferos que representan el 16%”. (Tercer informe de gobierno, SEDEMA, 2021)

“Gran parte de este patrimonio natural y los servicios o beneficios ambientales que nos ofrece, provienen de las más de 87 mil hectáreas que conforman el Suelo de Conservación y que representan casi el 60% del territorio de la capital del país”. (Tercer informe de gobierno, SEDEMA, 2021).



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

Sin embargo, en los últimos 20 años hemos visto que gran parte del suelo de conservación ha sido invadido por la mancha urbana, donde cada vez más hectáreas de este importante espacio de biodiversidad son víctimas de construcciones y asentamientos humanos irregulares que propician la depredación del ecosistema de forma amplificada.

Por esa razón es importante que la SEDEMA en conjunto con otras instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, puedan realizar una serie de acciones puntuales que le ayuden, entre otras cosas, a identificar de manera precisa la cantidad de suelo de conservación que se ha invadido y perdido, lo que se puede recuperar y lo que se debe procurar con mayor énfasis por el riesgo de ser invadido o afectado.

El realizar estas acciones permitirá tener información precisa y desarrollar políticas públicas que beneficien no solamente a la biodiversidad de los espacios de conservación de la Ciudad de México, sino también a las personas que no tienen hogar y se han establecido en asentamientos irregulares.

Es de reconocer que, aunque se han recuperado espacios y se han tomado acciones para atender el resto, la información de estos no ha sido actualizada, pues los datos nos indican que tenemos la misma cantidad de espacios de conservación que hace 15 años, cuando la realidad es que estos se han reducido por varias causas.

Es por ello que la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) necesita hoy más que nunca contar con recursos suficientes para poder realizar este tipo de estudios y garantizar su funcionamiento integral de forma adecuada.



II LEGISLATURA



Pero no solo eso. También se necesitan recursos suficientes para instrumentar el Plan Maestro de Infraestructura Verde; continuar con la inversión para el mantenimiento del Suelo de Conservación; avanzar en la rehabilitación socio-ambiental de las Áreas Naturales Protegidas; restaurar los ríos y los cuerpos de agua; instalar sistemas captadores de agua de lluvia en las casas con mayor escasez hídrica; ampliar las jornadas de esterilización y vacunación; recuperar las actividades de los centros de conservación de vida silvestre; continuar y ampliar los objetivos de la política Basura Cero; y actualizar los instrumentos jurídicos en materia de residuos, protección ambiental, bienestar animal y desarrollo rural, solo por mencionar lo más importante.

Además, no podemos perder de vista que la SEDEMA es una de las dependencias a las que más presupuesto se le ha recortado en los últimos 2 años, pues del 2019 al 2021 disminuyó en 17%, mientras que del 2020 al 2021 cayó 5.4% en términos nominales, porque si tomamos en cuenta la inflación actual del 6%, la caída en el presupuesto aprobado es alrededor del 10% en términos reales.

Para que la SEDEMA pueda operar de forma adecuada requiere un aumento en el presupuesto para el ejercicio 2022 de al menos 20% con respecto a 2021, lo cual no implica un crecimiento real¹.

¹ Para sacar la tasa de variación real se toma en cuenta la inflación estimada de 3.4% de los Criterios Generales de Política Económica 2022



II LEGISLATURA



PRESUPUESTO DE LA SEDEMA (CIFRAS EN PESOS M.N)		
CICLO	MONTO	Variación nominal
2019	\$ 1,416,714,311	-
2020	\$ 1,243,032,934	-12%
2021	\$ 1,175,732,232	-5%
2022*	\$ 1,410,878,678	20%

* Es el monto requerido

Fuente: elaboración propia con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2019, 2020 y 2021

Dicho de otra forma, la SEDEMA requiere un presupuesto de 1,410 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022, es decir 235 millones de pesos más que lo aprobado en 2021.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Congreso, la presente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, considere dentro de la elaboración del decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Ciudad de México, la asignación de 1,410 millones de pesos para la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para atender distintas acciones prioritarias para la sustentabilidad de la capital del país.



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Suscribe,

JESUS SESMA SUÁREZ

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR